



2024

"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,
del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental"



EXPTE. HCD N° 1077-C-24.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN** de **AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** ha considerado el **Expediente HCD N° 1077-C-24**, Proyecto de Ordenanza de la Concejala Malena Mazal y el Concejál Héctor Cardozo, para aprobar el Programa de Acción Climática.-

Y, por las razones que dará la miembro informante de la Comisión, Concejala **Malena Mazal**, os aconseja la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- REMITIR al archivo el Expediente HCD N° 1077-C-24, conteniendo la Ordenanza VI - N° 73, por la que se aprueba el Programa de Acción Climática, y el Decreto de promulgación N° 950/24, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 2103/24 Año XL, en virtud de haber finalizado el trámite.-

ARTÍCULO 2.- DE FORMA.-

SALA DE COMISIONES, 27 de noviembre de 2024.-